



REGIÓN ANCASH

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0498 -2015-REGION ANCASH/GR.

HUARAZ, 20 MAY 2015

Visto el Oficio Nº 412-2015-GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-GRDS, de fecha 11 de mayo del 2015, mediante el cual el Gerente Regional de Desarrollo Social eleva la propuesta formulada por el Director Regional de Salud, para la designación del Sub Director Regional de Salud;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, evaluada la propuesta formulada por la Gerencia Regional de Desarrollo Social y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, se ha visto por conveniente designar en el cargo de confianza de Sub Director Regional de Salud al M.C. Jimmy Johan Pérez Larrú;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27867 -Ley orgánica de Gobiernos Regionales-, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO.**- Designar, a partir de la fecha, al M.C. JIMMY JOHAN PEREZ LARRU, en el cargo de confianza de Sub Director Regional de Salud, nivel remunerativo F-4, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Huaraz, 20 de Mayo del 2015  
Marcelino P. Gutiérrez Castillo  
FEDATARIO GOB. REGIONAL ANCASH



Sr. Enrique M. Vargas Barrenechea  
GOBERNADOR REGIONAL (E)  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

